



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 295

COMISION DE PRESUPUESTOS

**PRESIDENCIA DE DOÑA CARMEN GARCIA BLOISE,
VICEPRESIDENTA PRIMERA**

Sesión celebrada el martes, 23 de abril de 1985

ORDEN DEL DIA

Dictamen de los siguientes proyectos de ley:

- Sobre concesión de un crédito extraordinario, por un importe de 967.800.600 pesetas, para subvenciones a la Compañía Metropolitana de Madrid, S. A., por la parte del déficit de explotación correspondiente al ejercicio de 1982, pendiente de compensar por el Estado.
- Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 580.464.087 pesetas, para atender a la financiación de las obligaciones derivadas del pago de la indemnización de daños y perjuicios a la empresa periodística Madrid-Diario de la Noche, S. A., en cumplimiento de los autos de 8 y 28 de junio de 1983, de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo.
- Sobre varios suplementos de crédito, por importe total de 1.800.000.000 de pesetas, para poder atender mayores obligaciones de las previstas en los créditos correspondientes del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Interior.
- Sobre concesión de varios suplementos de crédito, por un importe de 9.620.000.000 de pesetas, para atender las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley 20/1984, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.
- Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.602.000.000 de pesetas, para financiar las inversiones que gestiona CAMPSA, por cuenta del Monopolio de Petróleos, durante el segundo semestre de 1984.

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

La señora VICEPRESIDENTA (García Blaise): Vamos a empezar esta sesión, que pienso sea corta, cuyo orden del día tienen ustedes en sus casilleros.

Hoy teníamos que discutir cinco créditos extraordinarios. Tienen ustedes el informe de la Ponencia de estos cinco créditos y me parece que, al no haber enmiendas, si así lo aceptan, podríamos aprobarlos globalmente, tal y como vienen en el Orden del día.

La última proposición no de ley ha sido retirada. Por consiguiente, sólo nos quedan los créditos suplementarios. El primero es a la Compañía Metropolitana, de 967.800.600 pesetas, el segundo es un crédito extraordinario por un importe de 580.464.087 pesetas; el tercero es varios suplementos de créditos, por un importe de 1.800.000.000 de pesetas, para el Ministerio del Interior; el cuarto es la concesión de un crédito para retribución de las Fuerzas Armadas por un importe de 9.620.000.000 de pesetas, y el quinto es la concesión de un crédito extraordinario para financiar CAMPSA, por un importe de 2.602.000.000 pesetas.

¿Quieren intervenir los señores Diputados del Grupo Popular?

El señor LASUEN SANCHO: Simplemente para hacer constar que nosotros teníamos una enmienda, pero ha sido aceptada por la Ponencia, y una proposición de ley que hemos retirado.

La señora VICEPRESIDENTA (García Blaise): En efecto, la enmienda del Grupo Popular ha sido aceptada y, por consiguiente, no había lugar a discutirla.

El señor Fernández Marugán, tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ MARUGAN: Señora Vicepresidenta, solamente hacer constar que en el suplemento de crédito con destino al Ministerio del Interior por cuantía de 1.800.000.000 de pesetas parece que hay algunos errores de concepto en cuanto a la determinación de los destinos de ese crédito y nos han sido comunicados hace poco tiempo. Como son errores materiales, vamos a dar cuenta a los compañeros del Grupo Popular de los mismos y a pasar al señor Letrado la especificación para que se corrija de la forma adecuada.

La señora VICEPRESIDENTA (García Blaise): Vamos a proceder a la votación.

Efectuada la votación, fueron aprobados por unanimidad.

La señora VICEPRESIDENTA (García Blaise): Quedan aprobados los cinco créditos extraordinarios.

La sesión de hoy ha sido muy corta. Muchas gracias y hasta la próxima reunión. Se levanta la sesión.

Eran las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.